

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SALUD

CERTIFICADO DE INSCRIPCION

NELLY ESPERANZA
CIRANICICUA RIVERA
C.C. 53132643

AUXILIAR EN ENFERMERIA

Expedicion 21/07/2015

Identificación Plástica 21031/2015

Daibeth Henriquez I.

DAIBETH ELENA HENRIQUEZ IGUARAN
SUBDIRECTORA INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL (E)
ESTE CARNÉ ES PERSONAL E INTRANSFERIBLE
Y AUTORIZA AL PROFESIONAL PARA LABORAR
ÚNICAMENTE EN BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Resolución No 7641 *de* 13/07/2015
Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C

Por la cual se autoriza el ejercicio de una ocupación en el Territorio Nacional.

LA DIRECTORA DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD

en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el decreto 1875 de 1994 y resoluciones 02085 de Febrero 7 de 1989 y 449 de Febrero 8 de 1993 suscritas por el Ministerio de Salud y, Resolución No. 001390 del 10 de Marzo de 1997 y

CONSIDERANDO

Que el(la) señor(a) CIRANICICUA RIVERA NELLY ESPERANZA Identificado(a) con CC número 53132643 expedida en BOGOTA D,C solicitó ante esta Secretaría la autorización del ejercicio de su ocupación según CERTIFICADO de AUXILIAR EN ENFERMERIA otorgado por "PREDESALUD"EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARR. el día 21/03/2015 .
Que estudiada la documentación presentada por el solicitante esta cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes;

Que en virtud de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: autorizar a CIRANICICUA RIVERA NELLY ESPERANZA identificado(a) con CC número 53132643 expedida en BOGOTA D,C para desempeñarse como AUXILIAR EN ENFERMERIA en el Territorio Nacional e inscribirlo para laborar en el D.C.

ARTICULO SEGUNDO: Para laborar en zona geográfica diferente al Distrito Capital, el autorizado deberá inscribir su nombre en la Secretaría de Salud correspondiente con el fin de ejercer el control y vigilancia conforme a la ley.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante la Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud en los términos establecidos en el código contencioso administrativo.

NOTIFÍQUESE, Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá, D.C. a los 13/07/2015

Isabel Cristina Artunduaga P.
Directora de Calidad de Servicios de Salud (E)

ISABEL CRISTINA ARTUNDUAGA PASTRANA
Directora de Calidad de Servicios de Salud.

Reviso : Daniel Ortiz B
Elaboro : Víctor Sánchez

Bogotá, D.C 27-07-2015
A la fecha notifiqué personalmente al señor (a) NELLY CIRANICICUA
CC. # 53.132 643
Firma

Cra. 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co
Info: Línea 195

ISO 9001 icontec
NTCGP 1000 icontec

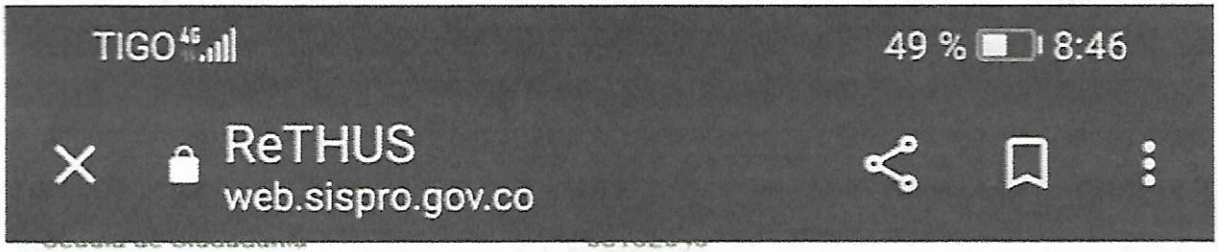
BOGOTÁ HUMANA

(Sin asunto)

esperannza rivera <esperanza_8523@hotmail.com>

Mar 7/14/2020 8:50 PM

Para: esperannza rivera <esperanza_8523@hotmail.com>



Primer Nombre *

Nelly

Primer Apellido *

Ciranicicua

Confirme los números de la imagen *

8746

Cambiar

6626

Verificar Registro en ReTHUS

Limpiar

Resultado General -2020-07-14 - 8:46:33 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	D
CC	53132643	NELLY	ESPERANZA	CIRANICICUA	RIVERA	Vigente	Ve

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2016 2019, una vez revisadas la bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (l señor(a) NELLY ESPERANZA CIRANICICUA RIVERA identificado(a) con CC 53132643 registra l siguiente información:

2020-07-14 - 8:46:33 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportador
AUX	Local	TECNICO LABORAL EN AUXILIAR DE ENFERMERIA	2015-07-13	7641	DTS SECRETARIA DISTRITAL DE SALU

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformida